NOTA DGAF/DUOC Nº 027/2023

Asunción, 14 de marzo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con respecto a las observaciones del proceso de llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional con ID. 422640 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS" a fin de manifestar lo siguiente:

1) **Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
   a. Situación: Anticipo para las MIPYMES
   Descargo: Es oportuno informar que para el presente proceso de contratación no se contempla el pago de un anticipo conforme a lo que establece la Circular DNCP N° 02/23, esto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems y que el plazo de entrega es de 02 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra respectiva, además, el presente proceso es realizado con carácter prioritario, considerando que los bienes son requeridos de manera urgente, por lo que, establecer un pago de anticipo retrasaría el tiempo de entrega de los bienes, debido a que el plazo de entrega estaría supeditado al cobro del anticipo por parte del oferente adjudicado.

2) **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**
   a. Situación: Los Bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
   Descargo: los bienes observados han sido suprimidos del proceso.

3) **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADO**
   a. Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
   Descargo: se ha modificado la fecha en el SICP, conforme al nuevo calendario de apertura de ofertas.

4) **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADO**
   a. Situación: No se cumple con condiciones establecidas en el Ley de Presupuesto vigente.
   Descargo: La adquisición de productos alimenticios objeto del presente proceso de contratación se trata de un llamado periódico, necesario a fin de satisfacer una de las necesidades básicas de los Agentes Especiales de la SENAD, de las Fuerzas Especiales de Apoyo, de Oficinas Regionales y Puestos de Control, además de apoyo para los Operativos de Erradicación de Marihuana que realiza la Secretaria Nacional Antidrogas SENAD.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente la publicación del proceso de llamado.

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente.

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Director Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD